PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LOS TFG

CURSO 2022-2023

**Plazos de la primera convocatoria**

**Depósito de versión digital (final) para visto bueno: hasta el 21 de abril**

**Solicitud de conformación del tribunal: hasta el 21 de abril**

Los estudiantes subirán la versión definitiva del trabajo en PDF a la actividad creada en el Aula Virtual hasta el día 21 de abril. Esa es la versión que quedará en depósito y que se tomará como base para la evaluación del trabajo. Nota: cada estudiante es responsable de avisar a su tutor del depósito.

Simultáneamente, los estudiantes rellenarán un formulario con todos los datos del TFG para solicitar la formación del tribunal. Nota: el tribunal se convocará sólo si el trabajo ha obtenido el visto bueno por parte del tutor.

**Plazo para calificación y visto bueno del tutor: 5 de mayo a las 20:00**

Los tutores otorgarán en el Aula Virtual una calificación al trabajo, evaluando tanto los resultados como el proceso de elaboración. Una calificación superior a 5 equivaldrá al visto bueno.

**Publicación de los tribunales: 8 de mayo**

El decanato publicará la composición de los tribunales para los TFG que hayan obtenido el visto bueno de los tutores.

**Defensas: 22-23 de mayo.**